

SCI-646-2020

## Comunicación de acuerdo

**Para:** Ing. Luis Paulino Méndez Badilla  
Rector

Q. Grettel Castro Portuguez  
Coordinadora Comisión Especial para coordinar acciones  
ante emergencia sanitaria por COVID-19

M.S.O. Miriam Cerdas Brenes  
Integrante del Consejo Institucional

Ing. Carlos Roberto Acuña Esquivel  
Integrante del Consejo Institucional

**De:** Ing. Luis Paulino Méndez Badilla  
Presidente Consejo Institucional

**Asunto:** Sesión Ordinaria No. 3176, Artículo 11, del 17 de junio de 2020. Modificación del Acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria 3166, Artículo 13, del 22 de abril del 2020, inciso c. de la Solicitud de apertura de espacio de diálogo y conformación de comisión especial para coordinar acciones ante emergencia sanitaria por COVID-19

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

### RESULTANDO QUE:

1. El Consejo Institucional en su Sesión Ordinaria No. 3166, Artículo 13, del 22 de abril de 2020, acordó realizar la "Solicitud de apertura de espacio de diálogo y conformación de comisión especial para coordinar acciones ante emergencia sanitaria por COVID-19, con la siguiente conformación:

"...

- c. Definir la integración de esta comisión especial de la siguiente manera:*
  - i. M.Sc. Ana Rosa Ruiz y la M.Sc. María Estrada, miembros del Consejo Institucional*
  - ii. El Rector o su representante*
  - iii. La Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos o su representante*
  - iv. Una persona funcionaria en representación de AFITEC, nombrada por el Comité Ejecutivo de AFITEC*
  - v. Una persona estudiante en representación de la FEITEC, nombrada por el Consejo Ejecutivo de FEITEC*

*La coordinación de esta comisión será asumida por la persona que defina la Rectoría.*

..."

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3176 Artículo 11, del 17 de junio de 2020

Página 2

### **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio SCI-608- 2020, con fecha 16 de junio de 2020, suscrito por las integrantes del Consejo Institucional, Ing. María Estrada Sánchez y la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, donde presentan la renuncia a la Comisión Especial, por razones de reacomodo de agenda en temas urgentes de atender a corto plazo.
2. Esta renuncia requiere ser vista en el Pleno del Consejo Institucional, para la sustitución de las personas integrantes ante la Comisión Especial.

### **SE ACUERDA:**

- a. Modificar el inciso c, del acuerdo de la Sesión No. 3166, Artículo 13, del 22 de abril de 2020, para que diga:

Definir la integración de esta comisión especial de la siguiente manera:

- i. M.S.O. Miriam Brenes Cerdas y el Ing. Carlos Roberto Acuña Esquivel, miembros del Consejo Institucional
  - ii. El Rector o su representante
  - iii. La Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos o su representante
  - iv. Una persona funcionaria en representación de Afitec, nombrada por el Comité Ejecutivo de AFITEC
  - v. Una persona estudiante en representación de la FEITEC, nombrada por el Consejo Ejecutivo de FEITEC
- La coordinación de esta comisión será asumida por la persona que defina la Rectoría.
- b. Solicitar al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, en su condición de Rector y Presidente, indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo máximo de cinco días hábiles, posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
  - c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

Palabras clave: Modificación – acuerdo Sesión 3166

c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)

ars